

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO

29 AOU 2019

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaria Municipal

OFICINA DE PARTES



Retiro, 29 de Agosto del 2019.-

DECRETO EXENTO N° 2518.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña: Cynthya Neira Soto, con domicilio en Villa Bicentenario Pje. 5 N° 526 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "reunir fondos para pago deudas".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

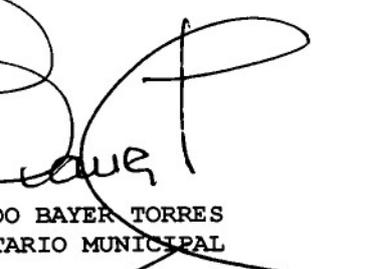
NOMBRE : Doña: Cynthya Neira Soto  
 RUT : 19.127.885-2  
 A REALIZARSE : Sector Rural San Isidro  
 LOCAL : Cancha Los Acacios

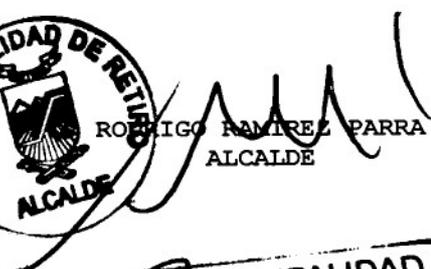
ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
*Carreras a la chilena	Sábado 31 de Agosto del 2019	14:00 a 22:00 Hrs.

Motivo: Reunir fondos para pago Deudas.-

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de ervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña: Cynthya Neira Soto, durante el desarrollo de las Carreras a la chilena, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 GERARDO BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 ALCALDE  
 RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
14 AGO 2019  
OFICINA DE PARTES